

**ACTA N° 42****12.11.21**

---Siendo las trece horas y ocho minutos del día doce de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúne en su Sala "Profesor Arq. Jorge A. BORGATO", el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Gustavo **Flores** (13,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (13,00 hs.); Arq. Nelson **Brufal** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (13,00 hs.); Arq. Emiliano **Güizzo** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (13,09 hs.); Arq. María José **Saccani** (13,00 hs.); Sr. Martín **Lucero** (13,00 hs.); Srta. Florencia **Damaré** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Cantero** (13,00 hs.); Sr. José **Di Pompo** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.), registrándose las ausencias de: Arq. Rubén **Palumbo**; Srta. Camila **Neyra**; Sr. Esteban **Asteggiano** y Srta. Sasha **Ruiz**. -----
El Sr. Decano da comienzo a la 42ª Reunión – 16ª Sesión Ordinaria. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 41. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 32190/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas "Expresión Gráfica I" y "Expresión Gráfica II", cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa, cargo vacante por jubilación del Arq. José Dotta. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.2.- Expte. N° 32196/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el en el Area Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II", cátedra a cargo del Arquitecto Rois. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.3.- Expte. N° 32202/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de integración de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional dispuesto por Resolución N° 070/2021 C.D., para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I", "Proyecto Arquitectónico II" y "Proyecto Final de Carrera", cátedra a cargo del Arq. Alejandro Beltramone. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.4.- Expte. N° 32712/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Calendario Académico 2022 para la Carrera de Arquitectura que se dicta en la FAPyD. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

**ACTA N° 42****12.11.21**

///

2.5.- Expte. N° 32714/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Calendario Académico 2022 para la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” que se dicta en la FAPyD. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.6.- Expte. N° 30359/2021 – Arq. María C. Blanc – Solicita la transformación del cargo docente con dedicación exclusiva en el que revista actualmente, en un cargo de investigador categoría Auxiliar de la Carrera de INVESTIGADOR CIENTÍFICO de la UNR. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Expte. N° 30615/2021 – Nota presentada por la Arq. Elba S. Paganini, proponiendo la designación del Arq. Daniel Ventura como Profesor Visitante de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.8.- Expte. N° 31955/2021 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que participaron y aprobaron el Taller Interdisciplinario de Investigación Proyectual “TAU 2021: Territorios Concentrados”, realizado del 12 al 22 de octubre de 2021. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.9.- Expte. N° 32305/2021 – Nota presentada por el Arq. Gustavo Flores, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que participaron y aprobaron el "Workshop ABVP, un cuartel de bomberos para los próximos 50 años", organizado por el CDT-SaSED del 4 al 19 de octubre de 2021. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.10.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 31438/2021 – Nota presentada por el Arq. Gustavo Benetti Tizón, elevando su renuncia al cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en que revista en esta Facultad, a partir del 31 de marzo de 2022, por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. -----

Sr. Decano: “Rosario, 2 de noviembre de 2021. Señor Decano de la FAPyD-UNR, Arq. Adolfo del Río. Le presento a usted mi renuncia al cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva de esta Facultad, a partir del 31 de marzo de 2022, con motivo de acogerme a la jubilación. Dado que tengo más antigüedad en la provincia, me jubilo por la Caja de Jubilaciones de Santa Fe. Me dijeron que ambos ceses deben tener la misma fecha y el Ministerio de Educación de Santa Fe me otorgó el cese el 31 de marzo de 2022. Continuaré desempeñando mis obligaciones académicas hasta esa fecha. Sin otro particular le saludo atentamente. Fdo.) Arq. Gustavo César Benetti Tizón”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.11.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 32248/2021 – Nota presentada por los Arqs. Gabriel Stivala, Ana Lina Klotzman y Martina Borsani, solicitando que se declare de "Interés Académico" el evento "Open House Rosario", organizado por "Ohache" los días 27 y 28 de noviembre de 2021. -----

Sr. Decano: “Señores Consejo Directivo / FAPyD. De nuestra mayor consideración: Rosario,

///

**ACTA N° 42****12.11.21**

///

4 de noviembre de 2021. Mediante la presente nos dirigimos a ustedes a los fines de solicitar que se declare de interés académico el evento "Open House Rosario" organizado por "Ohache". "Open House" es un evento anual en el que numerosos edificios de valor histórico, arquitectónico y cultural, habitualmente cerrados al público, abren sus puertas para poder ser recorridos y apreciados por la comunidad en general. "Ohache" es una asociación civil sin fines de lucro con sede en la ciudad, fundada con el objetivo de promover los valores de la arquitectura rosarina y licenciataria local oficial de "Open House Worldwide". La primera edición se llevó a cabo en Londres, Inglaterra en el año 1992 y actualmente se realiza en 47 ciudades alrededor del mundo. En esta oportunidad, el evento tendrá su 4° edición los días 27 y 28 de noviembre del corriente año. Este evento ya fue realizado anteriormente en nuestra ciudad en los años 2018, 2019 y 2020, contando en todas las oportunidades con vuestro aval. La organización "Ohache" se compromete a cumplir los siguientes principios básicos: 1. El evento debe fomentar el aprecio, la comprensión y el aprendizaje de la excelencia arquitectónica local tanto contemporánea como histórica. 2. La entrada a todos los edificios que participan en el evento debe ser gratuita. Asimismo, no se debe aplicar ningún cargo a los propietarios de los edificios participantes. 3. La organización que lleva a delante el evento es sin fines de lucro y sin lazos políticos o profesionales. 4. Los objetivos principales se centrarán en la arquitectura y el entorno construido de la ciudad. Es un evento de educación arquitectónica, histórica y cultural en el contexto de una ciudad específica, destinado a sus propios ciudadanos. Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente. Fdo.) Arqs. Gabriel Stivala, Ana Lina Klotzman y Martina Borsani". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.12.- Expte. N° 32287/2021 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Graduada, Arq. María José Saccani, solicitando que se instrumente, a través del Taller de Graduados, una Convocatoria para Profesionales Independientes y/o Estudios de Arquitectura, para generar un Banco de Espacios y ser considerandos para participar dentro de las Convocatorias a PPS de FAPyD. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

2.13.- Expte. N° 32289/2021 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Graduada, Arq. María José Saccani, solicitando la creación de la "VENTANILLA DE CURSOS y TALLERES EXTRACURRICULARES", enmarcada en un todo de acuerdo a lo establecido en el Convenio Particular entre la FAPyD, el Cad2 y el CAPSF. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

2.14.- Expte. N° 30039/2021 – Srta. Daniela Patriarca – Solicita homologación de la asignatura "Idioma Moderno: Francés". **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.15.- Expte. N° 30352/2021 – Srta. Emilia Passardi – Solicita homologación de la asignatura "Idioma Moderno: Francés". **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.16.- Expte. N° 30841/2021 – Sr. Eduardo Navarro – Solicita homologación de la asignatura

///



ACTA N° 42
12.11.21

///

“Idioma Moderno: Inglés”. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.17.- Expte. N° 30852/2021 – Sr. Lautaro Gerbaudo – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés”. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.18.- Expte. N° 30859/2021 – Sr. Joaquín Rojo – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés”. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.19.- Expte. N° 30869/2021 – Srta. Catalina Lemarie – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés”. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.20.- Expte. N° 30872/2021 – Srta. Aurelia Bruera – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés”. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.21.- Expte. N° 31410/2021 – Sr. Emilio Farías – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés”. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.22.- Expte. N° 31695/2021 – Srta. Inés Vinuesa – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Inglés”. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.23.- Expte. N° 30508/2021 – Sr. Lisandro N. Martínez Oveid – Solicita homologación de asignaturas aprobadas en el Instituto Politécnico Superior “Gral. San Martín. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.24.- Expte. N° 32683/2021 – Sr. David L. Barrera – Solicita inscripción a la Carrera de Arquitectura como alumno mayor de 25 años. **(Se adjunta Acta de Examen)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.25.- Expte. N° 32689/2021 – Sr. Antonio A. Picolini – Solicita inscripción a la Carrera de Arquitectura como alumno mayor de 25 años. **(Se adjunta Acta de Examen)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Ing. Vivian Pasch y equipo docente de la asignatura “Física” – **Tema:** Solicitan al Consejo Directivo de la FAPyD que les habilite la modalidad presencial para los exámenes finales del Turno de Exámenes Diciembre 2021 a la cátedra de Física, como modalidad única, teniendo en cuenta que la modalidad virtual no es factible para esta cátedra en dicho turno. -----

Sr. Decano: “Rosario, 9 de noviembre 2021. Consejo Directivo Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño UNR S/D. **Ref:** Exámenes finales. Turno diciembre 2021. De mi mayor consideración: Por la presente solicitamos al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario que tenga a bien generar los medios y acciones necesarias a fin de habilitar la modalidad presencial para los

///

**ACTA N° 42****12.11.21**

///

exámenes finales del turno diciembre 2021 a la cátedra de Física de la institución como modalidad única teniendo en cuenta que la modalidad virtual no es factible para esta cátedra en dicho turno. Sin otro particular, saludamos cordialmente los integrantes de la cátedra de Física. Fdo.) Ing. Vivian Irene Pasch (Encargada de Curso); Arq. Daniel Perone; Ing. Estela Bruno; Arq. Daniel Gauchat; Arq. Marcelo Graziani; Arq. Laura Mateos; Arq. Patricia Mosconi; Arq. Sonia Omelianiuk; Arq. Verónica Pederneschi y Arq. José María Sánchez Montilla”.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.

Tratamiento sobre Tablas – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra - **Tema**: Proyecto de Resolución solicitando que se publiquen, en la Página Web de la FAPyD, los horarios de consultas para el Turno de Exámenes Noviembre-Diciembre 2021.

Sr. Decano: Rosario, 5 de noviembre de 2021 **Proyecto** “Publicación de las consultas de examen”. Al Consejo Directivo: VISTO que desde el 2020 se habilitó en la página web de la FAPyD un espacio para la publicación de las consultas de examen; Que durante los turnos de examen de septiembre de Arquitectura y Licenciatura en Diseño Industrial, la mayoría de las materias no publicaron sus horarios y links de consulta; Que esto ocasionó que gran cantidad de estudiantes pierdan la posibilidad de asistir a las clases de consulta; y **CONSIDERANDO**: Que las clases de consulta son instancias fundamentales durante el proceso de estudiar y preparar un examen final; Que en la modalidad virtual, el espacio destinado en la página web de la FAPyD es el único lugar al que tienen acceso todos los estudiantes; Que la mayoría de los estudiantes que cursaron en otros años (2020 o antes) no tienen acceso a otras plataformas donde las cátedras podrían publicar los horarios de consulta; **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO DE LA UNR, RESUELVE**: Art. 1.- Encomendar a la Secretaría de Asuntos Académicos que solicite a todas las cátedras de las carreras de Arquitectura y Licenciatura en Diseño Industrial la publicación de los horarios de consulta para los turnos de examen de Noviembre y Diciembre en el calendario disponible en la página web de la FAPyD, con una antelación de al menos 7 días previo a la realización de la consulta. Art. 2.- De forma”. Fdo.) Sr. Claudio Cointry y Srta. Florencia Damaré / Consejeros Directivos Estudiantiles – Agrupación ALDE.

Se resuelve –por unanimidad, elevar las presentes actuaciones a Secretaría Académica para su conocimiento y efectos.

Tratamiento sobre Tablas – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra - **Tema**: Proyecto de Resolución solicitando la habilitación de los cursos de la plataforma Moodle correspondientes al Año 2020, para ser utilizado por los estudiantes.

Sr. Decano: “Rosario, 5 de noviembre de 2021. **Proyecto**: “Habilitar los cursos de Moodle del 2020”. Al Consejo Directivo: VISTO que recientemente dejaron de estar habilitados los cursos de la plataforma Moodle correspondientes al año 2020; y **CONSIDERANDO**: Que muchas cátedras utilizan los cursos de años anteriores de la plataforma Moodle para publicar información para todos aquellos estudiantes que aún tienen que rendir exámenes finales, tanto libres como regulares; Que estos cursos constituyen durante esta etapa de desarrollo de

///



ACTA N° 42
12.11.21

///

actividades en modalidad virtual uno de los pocos medios de comunicación entre las cátedras y los estudiantes; Que los turnos de exámenes de noviembre y diciembre se realizarán en su mayor parte en modalidad virtual; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO DE LA UNR, RESUELVE: Art. 1.- Encomendar al área correspondiente la habilitación de los cursos de la plataforma Moodle correspondientes al año 2020 para su utilización por estudiantes. Art. 2.- De forma”. Fdo.) Sr. Claudio Cointry y Srta. Florencia Damaré / Consejeros Directivos Estudiantiles – Agrupación ALDE. -----

Se resuelve –por unanimidad, elevar las presentes actuaciones a Decanato para su conocimiento y efectos. -----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra - Tema: Proyecto de Resolución solicitando un informe sobre las modalidades que adoptará cada una de las cátedras de las carreras que se dictan en la Facultad para la realización de los exámenes durante el turno Noviembre-Diciembre. -----

Sr. Decano: “Rosario, 5 de noviembre de 2021. Proyecto “Publicación de las modalidades de examen para los turnos de Noviembre y Diciembre”. Al Consejo Directivo: VISTO que según el comunicado emitido por las autoridades de la FAPyD el día , los turnos de examen de noviembre y diciembre se podrán realizar en modalidad presencial, a pedido de las cátedras y siempre y cuando se respete la posibilidad de rendir virtualmente; Que no existe hasta el momento ninguna información publicada sobre las modalidades que adoptará cada cátedra; y CONSIDERANDO: Que gran cantidad de estudiantes no se encuentran residiendo en Rosario; Que para una correcta organización por parte de estudiantes y docentes es importante conocer con anticipación las modalidades en que se realizará cada examen; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO DE LA UNR, RESUELVE: Art. 1.- Encomendar a la Secretaría de Asuntos Académicos un informe sobre las modalidades (virtual/presencial) que adoptará cada una de las cátedras de las carreras de Arquitectura y Licenciatura en Diseño Industrial para la realización de los exámenes durante los turnos de noviembre y diciembre. Art. 2.- Publicar las modalidades de examen mencionadas en el Art. 1 en los medios oficiales de la FAPyD, con por lo menos 15 días de anticipación respecto al día de examen. Art. 3.- De forma”. Fdo.) Sr. Claudio Cointry y Srta. Florencia Damaré / Consejeros Directivos Estudiantiles – Agrupación ALDE. -----

Se resuelve –por unanimidad, elevar las presentes actuaciones a Secretaría Académica para su conocimiento y efectos. -----

Punto 3) del Orden del Día - 3) Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico. -----

Título de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura: Expte. N° 26716/2021 - Pereyra, Rosana Jaquelina. -----

Título de Bachiller Universitario: Expte. N° 24195/2021 - Scacco, Luciano Martín. -----
Se aprueban por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

///

**ACTA N° 42****12.11.21**

///

4.1.- Expte. N° 33468/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una solicitud de incorporación de adscriptos, por el Arq. Santiago Pistone. ----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

4.2.- Informe del Sr. Decano, comunicando que el día 29.11.21 se realizará la inauguración oficial del aulario. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Consejero Güizzo: “**Despacho N° 016/21 – Expte. N° 31178/2021** - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Cantero, elevando un Proyecto de Resolución solicitando la modificación del inciso b) del Artículo 16° de la Resolución N° 084/2013 C.D. - Reglamento de Otorgamientos de Cargos Interinos, Suplencias y Partidas Temporarias. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la modificación sugerida”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Perseo: “**Despacho N° 109/21 – Expte. N° 31178/2021** - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Cantero, elevando un Proyecto de Resolución solicitando la modificación del inciso b) del Artículo 16° de la Resolución N° 084/2013 C.D. - Reglamento de Otorgamientos de Cargos Interinos, Suplencias y Partidas Temporarias. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión adhiera al Despacho N° 016/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “**Despacho N° 110/21 – Expte. N° 28368/2021** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el proyecto de Plan de Estudio para la Carrera de Grado “Licenciatura en Diseño Gráfico”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Grado “Licenciatura en Diseño Gráfico”. -----

“**Despacho N° 111/21 – Expte. N° 28368/2021** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el proyecto de Plan de Estudio para la Carrera de Grado “Licenciatura en Diseño Gráfico”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Plan de Estudio de la Carrera de Grado “Licenciatura en Diseño Gráfico”, sin incluir el Anexo II. Asimismo, solicitar al Sr. Rector y al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario que garanticen ampliaciones del espacio de aulas y talleres, y de la cantidad de cargos docentes, incorporando edificios que garanticen el buen funcionamiento de todas las carreras en función del crecimiento proyectado y la existencia de al menos dos turnos de cursado tanto en la “Licenciatura en Diseño Gráfico” como en la “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

///



ACTA N° 42
12.11.21

///

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

Sr. Halabicky: Consejero Barese. -----

Consejero Barese: aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Güizzo. -----

Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ----

Sr. Halabicky: Consejera Saccani. -----

Consejera Saccani: aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Lucero. -----

Consejero Lucero: aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 111/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----

Consejera Damaré: aprobar el Despacho N° 111/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Cantero. -----

Consejera Cantero: aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

Sr. Halabicky: Consejero Chamorro. -----

Consejero Chamorro: aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

* Aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: catorce (14) votos. ---

* Aprobar el Despacho N° 111/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: dos (2) votos. -----

Se resuelve -por mayoría- aprobar el Despacho N° 110/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-

Consejero Perseo: “Despacho N° 112/21 – Expte. N° 28371/2021 - Proyecto de Resolución

presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la creación de las

Direcciones de Carrera para las carreras de grado de la FAPyD”. **VISTO** las presentes

actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el proyecto de creación de las Direcciones de

Carrera para las carreras de grado de la FAPyD”. “Despacho N° 113/21 – Expte. N° 28371/2021

- Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi,

proponiendo la creación de las Direcciones de Carrera para las carreras de grado de la FAPyD.

VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el proyecto de creación

///

**ACTA N° 42****12.11.21**

///

de las Direcciones de Carrera para las carreras de grado de la FAPyD con la modificación del Artículo 8°, que quedaría redactado de la siguiente manera: Artículo 8°.- La función de Director de Carrera y de todos los funcionarios específicos que formen parte de la Dirección de Carrera son incompatible con la de Consejero Directivo de la FAPyD". -----

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: aprobar el Despacho N° 112/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 112/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 112/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 112/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 112/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

Sr. Halabicky: Consejero Barese. -----

Consejero Barese: aprobar el Despacho N° 113/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Güizzo. -----

Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 112/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 112/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: aprobar el Despacho N° 113/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ----

Sr. Halabicky: Consejera Saccani. -----

Consejera Saccani: aprobar el Despacho N° 112/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Lucero. -----

Consejero Lucero: aprobar el Despacho N° 113/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 113/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----

Consejera Damaré: aprobar el Despacho N° 113/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Cantero. -----

Consejera Cantero: aprobar el Despacho N° 113/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 113/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

Sr. Halabicky: Consejero Chamorro. -----

Consejero Chamorro: aprobar el Despacho N° 112/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

* Aprobar el Despacho N° 112/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos. -----* Aprobar el Despacho N° 113/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: siete (7) votos. -----

Se resuelve -por mayoría- aprobar el Despacho N° 112/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-

///

**ACTA N° 42****12.11.21**

///

Consejero Perseo: “Despacho N° 114/21 – Expte. N° 18918/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución proponiendo la creación de Consejos Asesores para cada carrera de grado existente, y por crearse, en el ámbito de la FAPyD. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el proyecto de creación de los Consejos Asesores para cada carrera de grado existente y por crearse en el ámbito de la FAPyD”. “Despacho N° 115/21 – Expte. N° 18918/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución proponiendo la creación de Consejos Asesores para cada carrera de grado existente, y por crearse, en el ámbito de la FAPyD. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el proyecto de resolución, con una modificando en el Artículo 4°.-, inc. b), de manera que quede redactado de la siguiente forma: inciso b) cinco (5) estudiantes de la carrera que cumplan con los requisitos para ser Consejeros Directivos, que serán elegidos a través de elecciones realizadas en conjunto con las elecciones de Consejeros Directivos del Claustro Estudiantil, mediante la presentación de listas para tal fin y mediante sistema D'Hondt”.

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: aprobar el Despacho N° 114/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 114/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 114/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 114/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 114/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Barese. -----

Consejero Barese: aprobar el Despacho N° 115/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Güizzo. -----

Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 114/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 114/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: aprobar el Despacho N° 115/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Saccani. -----

Consejera Saccani: aprobar el Despacho N° 114/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Lucero. -----

Consejero Lucero: aprobar el Despacho N° 115/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 115/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----

///

**ACTA N° 42****12.11.21**

///

Consejera Damaré: aprobar el Despacho N° 115/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Cantero. -----

Consejera Cantero: aprobar el Despacho N° 115/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 115/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

Sr. Halabicky: Consejero Chamorro. -----

Consejero Chamorro: aprobar el Despacho N° 114/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

* Aprobar el Despacho N° 114/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos. -----

* Aprobar el Despacho N° 115/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: siete (7) votos. -----

Se resuelve -por mayoría- aprobar el Despacho N° 114/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-

Consejero Perseo: “Despacho N° 116/21 – Expte. N° 37449/2019 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Arq. Héctor D. Floriani. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso dispuesto por Resolución N° 597/2019 C.D.”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 117/21 – Expte. N° 38719/2019 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Diseño de Estructuras, asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”, cátedra a cargo del Arq. Carlos Geremía, vacante por encontrarse en licencia por designación del Arq. Carlos Geremía en un cargo de Profesor Titular. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso dispuesto por Resolución N° 835/2019”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 118/21 – Expte. N° 29082/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Gilda G. Giraudo, correspondiente a la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. (Se adjunta Acta de Defensa de Trabajo Final). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Gilda Giraudo”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 119/21 – Expte. N° 29083/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Milagros Fernández Petri, correspondiente a la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. (Se adjunta Acta de Defensa de Trabajo Final). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Milagros Fernández Petri”. -----

///



ACTA N° 42
12.11.21

///

Se aprueba por unanimidad. -----
Consejero Perseo: “Despacho N° 120/21 – Expte. N° 29084/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Valeria S. Matteoni, correspondiente a la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. (Se adjunta Acta de Defensa de Trabajo Final). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Valeria Matteoni”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
Consejero Perseo: “Despacho N° 121/21 – Expte. N° 29086/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Juliana L. Agostinelli, correspondiente a la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. (Se adjunta Acta de Defensa de Trabajo Final). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Juliana Agostinelli”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
Consejero Perseo: “Despacho N° 122/21 – Expte. N° 29087/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Luisina B. Girotti, correspondiente a la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. (Se adjunta Acta de Defensa de Trabajo Final). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Luisina Girotti”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
Consejero Perseo: “Despacho N° 123/21 – Expte. N° 29088/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final del Arq. Mauricio de Yuliis, correspondiente a la Carrera de Especialización “Planificación Urbano Territorial”. (Se Acta de evaluación del Trabajo Final de Integración). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Acta de Defensa del Trabajo Final del Arq. Mauricio de Yuliis”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
Consejero Perseo: “Despacho N° 124/21 – Expte. N° 29089/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Luisina Perassi, correspondiente a la Carrera de Especialización “Planificación Urbano Territorial”. (Se Acta evaluación del Trabajo Final de Integración). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. Luisina Perassi”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
Consejero Perseo: “Despacho N° 125/21 – Expte. N° 6842/2018 - Dictamen de la Comisión de Reválida de Títulos Extranjeros que entendió en la solicitud de reválida presentada por el Arquitecto Héctor Daniel Szyszkowski. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión de Reválida de Títulos Extranjeros

///

**ACTA N° 42****12.11.21**

///

correspondiente a la solicitud del Arq. Héctor Daniel Szyszkowski”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 126/21 – Expte. N° 29170/2021 - Dictamen de la Comisión de Reválida de Títulos Extranjeros que entendió en la solicitud de reválida presentada por el Arquitecto Jorge Daniel Contreras. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión de Reválida de Títulos Extranjeros correspondientes a la solicitud del Arq. Jorge Daniel Contreras”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 127/21 – Expte. N° 21060/2021 - Sr. Fabricio G. Barbante – Solicitud de Equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar las equivalencias, conforme lo dictaminado por la Comisión de Equivalencias e informado por Secretaría Académica, al estudiante Fabricio Barbante”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 128/21 – Expte. N° 24750/2021 - Srta. María N. Segatore – Solicitud de Equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar las equivalencias, conforme lo dictaminado por la Comisión de Equivalencias e informado por Secretaría Académica, a la estudiante María Segatore”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 129/21 – Expte. N° 30588/2021 - Arq. María C. Blanc - Solicita transferencia de cátedra. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la transferencia de cátedra solicitada por la Arq. Claudina Blanc, en el marco de lo previsto por la Resol. CD 122/03”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 130/21 – Expte. N° 30187/2021 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Cantero, elevando un Proyecto de Resolución solicitando que se prorrogue la vigencia de las Resoluciones Nros. 590/2020 y 626/2020, ambas relacionadas al Procedimiento Administrativo para la Generación y Gestión de Actas de Respaldo, hasta el 31 de marzo de 2023. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda que se pase a archivo el proyecto presentado, teniendo en cuenta que el mismo devino abstracto en función de la aclaración efectuada respecto de la condición de las Actas de Respaldo, ya que todas las que se generen hasta el 31 de marzo de 2022 tienen validez sin vencimiento. La Comisión solicita también que se efectúe una adecuada difusión acerca de esta condición de las Actas de Respaldo”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 131/21 – Expte. N° 31180/2021 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando la anulación de la mesa castigo. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar solamente el Art. 2° del proyecto presentado, no aplicando la sanción prevista a los

///



ACTA N° 42
12.11.21

///

estudiantes que habiéndose inscripto en el turno de exámenes de septiembre no se hubieran presentado, habilitándolos a inscribirse en la primera mesa del turno de exámenes de noviembre-diciembre 2021. “Despacho N° 132/21 – Expte. N° 31180/2021 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando la anulación de la mesa castigo. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución”. -----

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: aprobar el Despacho N° 131/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 131/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 131/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 131/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 131/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

Sr. Halabicky: Consejero Barese. -----

Consejero Barese: aprobar el Despacho N° 131/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Güizzo. -----

Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 131/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 131/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: aprobar el Despacho N° 131/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ----

Sr. Halabicky: Consejera Saccani. -----

Consejera Saccani: aprobar el Despacho N° 131/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Lucero. -----

Consejero Lucero: aprobar el Despacho N° 132/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 132/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----

Consejera Damaré: aprobar el Despacho N° 132/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Cantero. -----

Consejera Cantero: aprobar el Despacho N° 132/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 132/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

Sr. Halabicky: Consejero Chamorro. -----

Consejero Chamorro: aprobar el Despacho N° 131/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ---

* Aprobar el Despacho N° 131/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: once (11) votos. -----

///



ACTA N° 42

12.11.21

///

* Aprobar el Despacho N° 132/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: cinco (5) votos. -----
Se resuelve -por mayoría- aprobar el Despacho N° 131/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.
---Siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.